

## DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

**MATERIA:** Economía

**NIVEL:** 1º BACHILLERATO

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán en esta materia son los siguientes:

- Pruebas objetivas parciales cada dos o tres temas.
- Pruebas objetivas globales cada evaluación.
- Actividades evaluables: en cada tema se realizarán actividades finales donde el alumnado aplicará de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, pruebas Plickers, etc. Estas actividades pueden ser individuales o en grupos, de manera que se valorará el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.
- Observación del trabajo diario, la asistencia a clase, la realización de los ejercicios propuestos y la participación del alumnado.

Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, smartwatch, etc., que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso se divide en tres evaluaciones, cuyas respectivas calificaciones se calcularán a partir de la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación, según la siguiente ponderación:

CE1 → 10 %	CE2 → 20 %	CE3 → 20 %	CE4 → 20 %	CE5 → 10 %	CE6 → 20 %
------------	------------	------------	------------	------------	------------

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, modificado por el Decreto 66/2024.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se tendrá que solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esa actividad o prueba objetiva será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

La nota final de curso se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. La materia se considerará superada si se obtiene una calificación igual o superior a cinco.

### CRITERIOS DE SUPERACIÓN

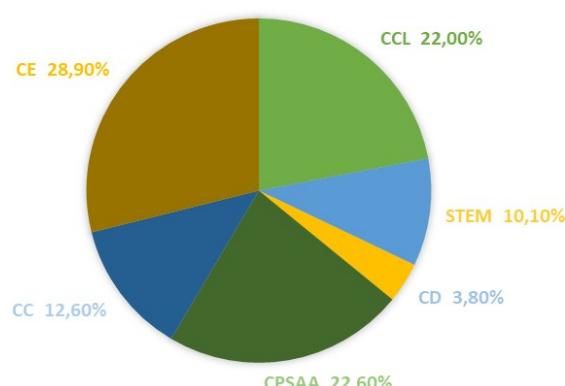
En el caso de que la nota final de curso sea inferior a cinco, se deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria de junio con toda la materia.

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado en la figura y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y las competencias clave.

### PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ECONOMÍA



## DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

**MATERIA:** Cultura Jurídica y Democrática

**NIVEL:** 1º BACHILLERATO

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán en esta materia son los siguientes:

- Actividades evaluables: en cada tema se realizarán actividades finales donde el alumnado aplicará de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, pruebas Plickers etc. Estas actividades pueden ser individuales o en grupos, de manera que se valorará el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.
- Pruebas objetivas con los contenidos más teóricos.
- Observación y seguimiento de la participación y realización de las actividades en el aula: asistencia a clase, realización de las actividades en el aula, ayuda al resto del grupo en clase, presentación de los ejercicios, participación para corregir los ejercicios, participación para responder preguntas planteadas por la profesora o clase, utilización correcta del vocabulario económico y adecuación al contexto del aula en sus intervenciones.

Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, smartwatch, etc., que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso se divide en tres evaluaciones, cuyas respectivas calificaciones se calcularán a partir de la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación, según la siguiente ponderación:

CE1 → 10 %	CE2 → 10 %	CE3 → 20 %	CE4 → 20 %	CE5 → 20 %	CE6 → 20 %
------------	------------	------------	------------	------------	------------

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, modificado por el Decreto 66/2024.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se tendrá que solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esa actividad o prueba objetiva será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

La nota final de curso se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. La materia se considerará superada si se obtiene una calificación igual o superior a cinco.

### CRITERIOS DE SUPERACIÓN

- A) Superación de una evaluación previamente no superada.

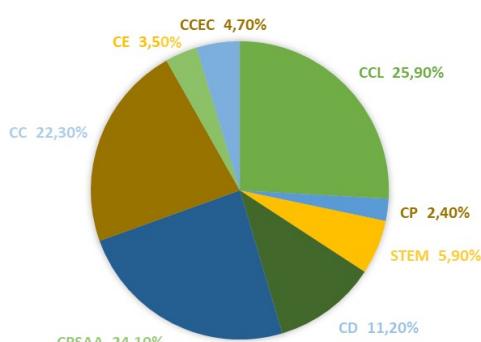
Para el alumnado con parte de la materia pendiente de evaluación positiva se programarán diferentes actividades vinculadas a los instrumentos de evaluación. Estas podrán consistir en la repetición de la exposición de contenidos, la elaboración de cuadros-resúmenes y mapas conceptuales, realización de un dossier de actividades, repetición de actividades evaluables o de las pruebas objetivas no superadas.

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado en la figura y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y las competencias clave.

#### PODERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CULTURA JURÍDICA Y DEMOCRÁTICA



## DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

**MATERIA:** Empresa y Diseño de modelos de negocio

**NIVEL:** 2º BACHILLERATO

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán en esta materia son los siguientes:

- Pruebas objetivas parciales cada dos o tres temas.
- Pruebas objetivas globales cada evaluación.
- Actividades evaluables: en cada tema se realizarán actividades finales donde el alumnado aplicará de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, pruebas Plickers, etc. Estas actividades pueden ser individuales o en grupos, de manera que se valorará el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.
- Observación del trabajo diario, la asistencia a clase, la realización de los ejercicios propuestos y la participación del alumnado.

Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, smartwatch, etc., que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso se divide en tres evaluaciones, cuyas respectivas calificaciones se calcularán a partir de la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación, según la siguiente ponderación:

CE1 → 10 %	CE2 → 20 %	CE3 → 20 %	CE4 → 20 %	CE5 → 30 %
------------	------------	------------	------------	------------

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, modificado por el Decreto 66/2024.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se tendrá que solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esa actividad o prueba objetiva será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

La nota final de curso se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. La materia se considerará superada si se obtiene una calificación igual o superior a cinco.

### CRITERIOS DE SUPERACIÓN

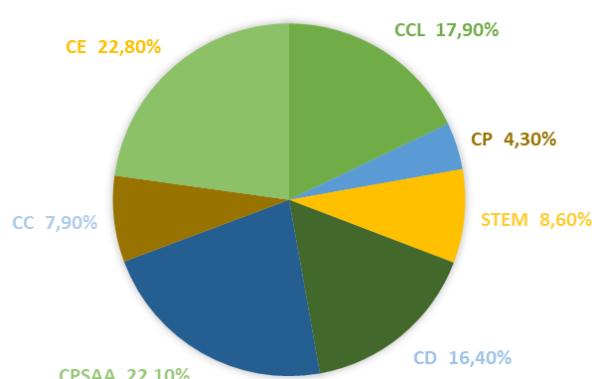
En el caso de que la nota final de curso sea inferior a cinco, se deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria de junio con toda la materia.

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado en la figura y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y las competencias clave.

### PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO



## DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

**MATERIA:** Gestión de Proyectos de Emprendimiento

**NIVEL:** 2º BACHILLERATO

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán en esta materia son los siguientes:

- Actividades evaluables: en cada tema se realizarán actividades finales donde el alumnado aplicará de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, pruebas Plickers etc. Estas actividades pueden ser individuales o en grupos, de manera que se valorará el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.
- Pruebas objetivas con los contenidos más teóricos.
- Observación y seguimiento de la participación y realización de las actividades en el aula: asistencia a clase, realización de las actividades en el aula, ayuda al resto del grupo en clase, presentación de los ejercicios, participación para corregir los ejercicios, participación para responder preguntas planteadas por la profesora o clase, utilización correcta del vocabulario económico y adecuación al contexto del aula en sus intervenciones.

Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, smartwatch, etc., que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso se divide en tres evaluaciones, cuyas respectivas calificaciones se calcularán a partir de la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación, según la siguiente ponderación:

CE1 → 15 %	CE2 → 15 %	CE3 → 20 %	CE4 → 20 %	CE5 → 10 %	CE6 → 20 %
------------	------------	------------	------------	------------	------------

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, modificado por el Decreto 66/2024.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se tendrá que solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esa actividad o prueba objetiva será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

La nota final de curso se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. La materia se considerará superada si se obtiene una calificación igual o superior a cinco.

### CRITERIOS DE SUPERACIÓN

En el caso de que la nota final de curso sea inferior a cinco, se deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria de junio con toda la materia.

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado en la figura y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y las competencias clave.

